



Reyes Mestre Freguas.
Portavoz del Grupo Municipal de J.P.
Primer Teniente de Alcalde y Concejál
Delegado de Deportes, Industria,
Comercio y Desarrollo Económico.



El PP sigue con la bronca y no aporta soluciones

EL PP SIGUE EN LA BRONCA, LA DEMAGOGIA Y LA DESTRUCCIÓN DE PINTO

¿POR QUÉ EL PP SE NIEGA A HABLAR DE LOS PROBLEMAS REALES DE LOS CIUDADANOS Y LAS SOLUCIONES?

Miriam Rabaneda y sus 8 concejales siguen en su estrategia de destruir cualquier iniciativa que beneficie a los ciudadanos de Pinto, no aportando ninguna alternativa y en generar crispación.

Es una forma muy particular de entender el servicio a los ciudadanos de Pinto, que el Partido Popular de Pinto con 9 concejales sea incapaz de generar una propuesta positiva y su objetivo sea bloquear en Madrid y destruir las iniciativas que se realizan en el municipio.

Miriam y Tamara Rabaneda y su entorno pretenden ocultar las imputaciones de presunta prevaricación que se está viendo en los tribunales de Parla y del Tribunal de Cuentas. Así como la utilización de las Leyes según le interese en cada momento, exigiendo dimisiones a unos concejales por estar imputados y no exigiéndoselo a ellos mismos, o no permitir la legítima defensa que garantiza nuestra Constitución.

Quizás el PP piensa que cuanto peor le vaya al Gobierno local y por tanto a los ciudadanos, mejor le irá a él en las próximas elecciones.

Los ciudadanos, que en la mayoría de los casos son muy sabios, saben que en el gobierno o en la oposición y máxime en un periodo de crisis tan grave como el que estamos pasando, los políticos debemos olvidar las rencillas personales y unirnos para sacar adelante proyectos que beneficien a la mayoría.

En este Pleno de marzo 2010 se ha vuelto a ver la verdadera cara de hipocresía y destrucción del PP. Se debatía la autorización a Aserpinto de creación de Centro Especial de Empleo para garantizar el puesto de trabajo a las 20 personas con discapacidad de la empresa PROINDE, subcontratadas por ASERPINTO.

El PP no votó a favor y Juana Valenciano votó en contra. Una actitud que encaja el comportamiento que tenían en el Gobierno ya que el 16 diciembre de 2008 por medio de un burofax, la Presidenta de Aserpinto Miriam Rabaneda y el Consejero delegado Julio López Madera autorizaron al gerente para rescindir los contratos a PROINDE a partir del 1 de enero de 2009, lo que hubiera dejado en la calle a la mayoría de los trabajadores con discapacidad de esa empresa, de no ser por la llegada al Gobierno del tripartito, que paralizó esta orden.

Desde Juntos por Pinto dijimos que todas las personas con discapacidad quieren trabajar, ser útiles a la sociedad y realizar una vida normal, tal y como propugna la Constitución Española y las que por sus lesiones no puedan hacerlo debe garantizárseles los beneficios que garantiza la Ley de Dependencia y que en la Comunidad de Madrid están bloqueadas por el gobierno de la Presidenta Esperanza Aguirre.

Al final habrá que pensar que Miriam Rabaneda y sus 8 concejales están cobrando sus sueldos por ser la cigarra de la famosa fábula de La cigarra y la hormiga.

Por otro lado, Reyes Mestre recurrirá en amparo al Tribunal Constitucional la sentencia de falta de lesiones porque es inocente y fue él el agredido. El PP niega este derecho.